Buenos Aires, Dae agosto de 1993.-

atención al pedido de pasajes En (vía aérea - ida y vuelta - Ushuaia/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia subrogante de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Hugo Alberto Boano, a favor de la Oficial señora Patricia Mercedes Gómez y de la empleada adscripta (Categoría 16 - P.A.T. de la Gobernación) señora Silvia Beatriz Espindola, con motivo de tener que trasladarse ambas a esta Capital para realizar las tareas de verificación y presten conformidad a la prueba previa de impresión del padrón electoral; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 4, autorizase a la Subsecretaria de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

sus efectos.

A STATE PAGGIANO

ANTONIO BOGGIANO